

ACTA N° 1.419

En Viña del Mar, a 17 de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 10.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTAS
 - a.- Acta N° 1.417.
 - b.- Acta N° 1.418.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO. ART. 65, Letra j), Ley 18.695
 - Construcción Cancha Complejo Deportivo Gómez Carreño.
- 5.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR.
- 6.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 7.- COMETIDOS.
- 8.- SUBVENCIONES.

9.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTAS

a.- Acta N° 1.417.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.417, que corresponde a la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Abril pasado, que fue solicitada textual por los señores Concejales

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, URENDA y VARAS y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora HODAR y señor KOPAITIC.

ACUERDO N°13.442.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.417.

La señora HODAR y señor KOPAITIC, señalaron que su abstención tiene como fundamento a que no se encontraban presentes en dicha Sesión.

b.- Acta N° 1.418.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.418, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.443.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.418.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Firma Contrato Festival de Viña del Mar 2019-2022.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que la firma del contrato de Concesión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, para el periodo 2019-2022, se llevó a cabo entre el municipio y ejecutivos de Canal 13 y TVN. La Concesión fue adjudicada a ambas estaciones televisivas, alianza que incluye a FOX International Channel y a Iberoamerican Radio Chile – PRISA España.

b) Desfile Mes del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con motivo de la conmemoración del Mes del Mar, establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares de Viña del Mar realizaron el tradicional desfile en homenaje a las Glorias Navales, en Avenida Los Héroes, frente a los monumentos de Arturo Prat y Carlos Condell.

c) Reunión con Ministros de Salud y Transporte.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que con el fin de abordar las prioridades en materia de Salud y Transportes para Viña del Mar, se realizó un encuentro de trabajo con los respectivos Ministros, a quienes se expuso un diagnóstico de ambos temas realizado por el municipio y una cartera de proyectos que requieren inversión estatal.

Ante una observación del señor ANDAUR sobre la construcción de SAR, la señora REGINATO (Presidenta), informo que abordó ese tema con los Ministros, quienes le señalaron que están de acuerdo, pero que no tenían financiamiento por el momento.

d) Operativo Médico Social.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que el cuarto operativo médico-social de la temporada que brinda servicios gratuitos a los vecinos de sectores altos de la comuna, se efectuó en la Escuela Violeta Parra de Chorrillos. En cada jornada aproximadamente 300 personas son beneficiadas con este programa que se realiza a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el apoyo de la Universidad de Las Américas.

e) Perrorunning.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que la primera fecha de las Perro Running 2018 “Ven a correr con tu mascota” se realizó en el Quinto Sector de Reñaca, el Domingo 13 de Mayo pasado. Esta actividad recreativa familiar incluye 4 categorías: niños, razas pequeñas, medianas y grandes. Las próximas fechas se realizarán los días domingo: 10 de Junio, 26 de Agosto y 21 de Octubre.

f) Expo Empleos Aiep.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que la décima versión de la Expo Empleos AIEP Viña del Mar 2018 se desarrolló el Martes 15 y Miércoles 16 de Mayo en el Hotel O`Higgins. Un total de 60 empresas ofrecieron 1.400 vacantes laborales para estudiantes, técnicos, profesionales, personas en situación de discapacidad y adultos mayores. Este evento es organizado por la Municipalidad de Viña del Mar y el Instituto Profesional AIEP.

g) Entrega Becas Escolares Sindicato de Asistentes de la Educación.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que la entrega de Becas Escolares a los hijos de socios del Sindicato de Asistentes de la Educación de Viña del Mar, realizó la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social. Este año, los beneficiados son 201 estudiantes de educación pre-básica, básica, media y superior.

h) Día del Reciclaje.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que en conmemoración al “Día Mundial del Reciclaje”, el Departamento de Servicios del Ambiente y la Dirección de Desarrollo Comunitario organizaron una Feria Ambiental con instituciones ligadas al tema, en la que participaron 13 colegios de Viña del Mar, cuyos alumnos diseñaron disfraces con material reciclable.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública relativa a la Concesión del “Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar (M.R), años 2019, 2020, 2021, 2022”, ID N°3929-115-LR17, a Canal 13 SpA, en Unión Temporal con Televisión Nacional de Chile.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución del Servicio denominado “Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, comuna de Viña del Mar”, a la Empresa Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela María Santander Hurtado E.I.R.L.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de los Estudios denominados “Estudios de Títulos y Planimetría para los Campamentos Esfuerzo y Esperanza”, “El Peumo”, “La Isla” y “Palto – Juan Luis Trejo”, sector Achupallas – Viña del Mar”.

4.- CUMPLIMIENTO. ART. 65, Letra j), Ley 18.695

- *Construcción Cancha Complejo Deportivo Gómez Carreño.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Construcción Cancha Complejo Deportivo Gómez Carreño Viña del Mar”, Código BIP 30399879-0, a la Empresa Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L. y Co-Creation Grass Chile Ltda., en Unión Temporal de Proveedores, por un valor de \$996.928.997.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR, URENDA y VARAS y los señores KOPAITIC, MENDOZA, VARAS y WILLIAMS. Votaron en contra la señora GIANNICI y los señores ANDAUR y PUEBLA.

ACUERDO N°13.444.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Construcción Cancha Complejo Deportivo Gómez Carreño Viña del Mar”, Código BIP 30399879-0, a la Empresa Constructora Carlos Alberto Andrés Albistur Reyes E.I.R.L. y Co-Creation Grass Chile Ltda., en Unión Temporal de Proveedores, por un valor de \$996.928.997.-, celebrando el contrato respectivo.

La señora GIANNICI, justificó su voto en contra señalando que no le dieron respuesta a su consulta sobre los nombres de los representantes de esta Empresa Multinacional.

El señor PUEBLA, señaló que su voto en contra es porque a su juicio es preocupante los pocos oferentes que se presentaron esta vez a la Licitación, los precios son más altos. No entiende las razones por las que se cambiaron las bases.

El señor ANDAUR, señaló es su voto en contra es por la misma fundamentación dada por el Concejal PUEBLA.

El señor KOPAITIC, solicitó se le informe periódicamente el estado de avance de las obras de Construcción de la Cancha del Complejo Deportivo de Gómez Carreño. Se sumó a esta solicitud el señor MENDOZA.

5.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Reglamento sobre la Organización Interna del Municipio de Viña del Mar, contenido en el D.A. N° 7375/98, de acuerdo al Ordinario N° 560 del Departamento de Asesoría Jurídica y Memorandum N° 16 de fecha 05 de Abril de 2018 del Director Subrogante de Administración y Finanzas y del Secretario Comunal de Planificación. (Copia de los antecedentes forma parte del documento original del Acta de la presente Sesión)

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA, VARAS y WILLIAMS. Votó en contra el señor PUEBLA. Se abstuvieron la señora VARAS y señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.445.- El Concejo acordó modificar el Reglamento sobre la Organización Interna del Municipio de Viña del Mar, contenido en el D.A. N° 7375/98, de acuerdo al Ordinario N° 560 del Departamento de Asesoría Jurídica y Memorandum N° 16 de fecha 05 de Abril de 2018 del Director Subrogante de Administración y Finanzas y del Secretario Comunal de Planificación. (Copia de los antecedentes forma parte del documento original del Acta de la presente Sesión)

El señor WILLIAMS, señaló que votó a favor, pero deja constancia que los nombramientos para los cargos son facultad de la Alcaldía.

El señor PUEBLA, justificó su voto en contra señalando que no está de acuerdo en aumentar los Departamentos Municipales, porque podría necesitarse más personal por consiguiente aumentar los gastos.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que no aumentan los gastos, ni personal.

El señor KOPAITIC, manifestó que votó a favor, porque de acuerdo a lo señalado en el artículo 31, el Concejo se tiene que limitar a aprobar el Reglamento que crea los nuevos Departamentos. En segundo lugar, en informe entregado en Sesión de Comisiones se les informó que esto no irrogaba mayores recursos, sino que era solo reestructuración y en base a eso aprueba la orgánica.

El señor ANDAUR, señaló que se abstuvo, pero su opinión está dividida, porque está de acuerdo con la parte que tiene que ver con Finanzas, porque es un ordenamiento que desde hace mucho tiempo se estaba buscando y está en desacuerdo en el tema de seguridad, más que nada por lo que pudiese ser como resultado de los operativos.

6.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), sometió a votación de la Sala, la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Alex Michel Álvarez Álvarez, ubicada en calle Antártico N° 5802, 5° sector Gómez Carreño.

Votaron en contra la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.446.- El Concejo acordó rechazar la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Alex Michel Álvarez Álvarez, ubicada en calle Antártico N° 5802, 5° sector Gómez Carreño, atendiendo los fundamentos contenidos en el Ord. N° 854/2018, del Departamento de Asesoría Jurídica. (Copia del antecedente forma parte del documento original del Acta de la presente Sesión).

El señor KOPAITIC, señaló que los fundamentos del rechazo están contenidos en el Informe del Departamento Jurídico y se solicita se dé por acompañado lo argumentos. Aclaró que esta patente se estudió durante dos o tres semanas en Sesión de Comisiones, invitando a los vecinos, se pidió informe al Departamento Jurídico y el informe jurídico en conclusión, señala que la patente debe ser solicitada por el Club Social y no por un particular. Entonces el Club Social debe solicitar la patente comercial y comercial restaurant y le adjuntan después la patente de Club Social y se le transfieren en arriendo al particular. Finalmente señaló que conversó con el representante de Somupros y quedó claro que van a pedir las patentes como Somupros. Además, se comprometió a posterior a enviar una carta

de los vecinos del sector en la cual están de acuerdo con el funcionamiento del local.

7.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.447.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 18 de Mayo del año 2018.	11:00	Entrevista radial.
Martes 22 de Mayo del año 2018.	12:00	Reunión con la Concejal Grace Arcos, en Municipalidad de Conchalí.

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Lunes 21 de Mayo del año 2018.	15:00	Ceremonia Conmemoración de las Glorias Navales y Combate Naval de Iquique.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 18 de Mayo del año 2018.	12:00	Celebración Día Internacional de los Museos. Palacio Rioja.
	19:00	Celebración Glorias Navales Cooperativa Alejandro Navarrete. Gómez Carreño.
Sábado 19 de Mayo del año 2018.	19:00	50° Aniversario Jura de Vecinos Indico. Gómez Carreño.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 18 de Mayo del año 2018.	12:00	Celebración del Día Internacional de los Museos
	19:00	Consejo de Administración de la Cooperatva Multiactiva Alejandro Navarrete
	20:00	Aniversario 38 Aniversario fundación Octava Compañía de Bomberos Reñaca

Sábado 19 de Mayo del año 2018.	19:00	Aniversario N° 50 Junta de Vecinos Indico.
Lunes 21 de Mayo del año 2018.	15:00	Ceremonia Conmemoración Glorias Navales.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 18 de Mayo del año 2018.	12:00	Celebración Día Internacional de los Museos, Palacio Rioja.
Lunes 21 de Mayo del año 2018.	15:00	Ceremonia Conmemoración de las Glorias Navales y Combate Naval de Iquique.
Martes 22 de Mayo del año 2018.	18:30	Estudio de Preinversión Mejoramiento Rutas E-30-F y 64S: Cementerio Concón – Las Palmas, Región de Valparaíso en la Sede de la Unión Comunal de Achupallas.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 18 de Mayo del año 2018.	12:00	Ceremonia de Celebración del Día Internacional de los Museos.
	19:00	Celebración Glorias Navales de la Cooperativa Multiactiva "Comandante Alejandro Navarrete C."
	20:30	Celebración Día de la Madre Agrupación de Juntas de Vecinos de Nueva Aurora.
Sábado 19 de Mayo del año 2018.	16:30	Celebración del Día de la Madre Junta de Vecinos Monteverde.
	19:00	Celebración Quincuagésimo Aniversario Junta de Vecinos Indico.
	21:00	Celebración 66 Aniversario Club Deportivo Sol de Mayo.
Lunes 21 de Mayo De 2018	15:00	Marcha en conmemoración de las Glorias Navales y Combate Naval de Iquique.
Martes 22 de Mayo del año 2018.	18:30	Reunión de participación en el marco del proyecto MOP denominado "Estudio de Preinversión Mejoramiento Rutas E-30-F y 64S: Cementerio Concón – Las Palmas, Región de Valparaíso".

8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención al Club Deportivo Paso De Los Andes, por \$400.000.-, destinada a la compra de anafre de 6 platos; Comité Mejoramiento de Vivienda Futuro Nuevo Horizonte I, por \$200.000.-, destinada a la compra de impresora, megáfono, artículos de oficina y pizarra; Centro de Madres Nueva Estrella, por \$300.000.-, destinada a la compra de géneros, hilos, cintas, lanas y crochet para Taller de Decoración para el Hogar; Centro de Madres Los Capuyos, por \$300.000.-, destinada a honorarios monitora curso manualidades, compra de tijeras, agujas, alfileres, géneros, blondas, hilos y estampados; Centro de Amigas Villa Dulce Norte, por \$300.000.-, destinada a la compra de materiales curso de bordado (Telas, cintas, agujas, bastidores, hilos y tijeras); Centro de Madres Las Artesanas, por \$200.000.-, destinada a la compra de materiales para curso de pintura en relieve. (géneros, pintura en relieve, glitter, pintura acrílica para tela, termolina y pinceles planos); Centro de Madres 9 de Julio, por \$300.000.-, destinada a la compra de géneros para confección de prenda de vestir; Centro General de Padres y Apoderados Escuela Cardenal Jose María Caro, por \$300.000.- destinada a la construcción Sala Multiuso para el Centro General de Padres y Apoderados – Obra vendida; Fundación Nueva Semilla, por \$1.330.000.-, destinada a honorarios Sicóloga para Asesoría y programa, compra de impresora, poleras y chaquetas; Club Deportivo Villa Hermosa, por \$299.990.-, destinada a la compra de horno semi industrial; Centro de Madres Buenas Amigas Sur, por \$371.340.-, destinada a la compra de materiales para bordado en cinta. (Telas bistrech, cintas, bastidor plástico, tijeras, agujas, huinchas, papel calco y cajas de lápices grafito) y Club Deportivo de Patinaje Artístico Roll Start, por \$1.050.000.-, destinada a arriendo de bus para trasladar a deportistas que participarán en la Copa Champions a realizarse en Santiago del Estero, Argentina, entre los días 16 al 23 de Julio próximo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.448.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Club Deportivo Paso De Los Andes, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de anafre de 6 platos.
- 2.- Comité Mejoramiento de Vivienda Futuro Nuevo Horizonte I, por \$200.000.- a pagar en una cuota, destinada a la compra de impresora, megáfono, artículos de oficina y pizarra.
- 3.- Centro de Madres Nueva Estrella, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de géneros, hilos, cintas, lanas y crochet para Taller de Decoración para el Hogar.
- 4.- Centro de Madres Los Capuyos, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios monitora curso manualidades, compra de tijeras, agujas, alfileres, géneros, blondas, hilos y estampados.

- 5.- Centro de Amigas Villa Dulce Norte, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales curso de bordado (Telas, cintas, agujas, bastidores, hilos y tijeras).
- 6.- Centro de Madres Las Artesanas, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para curso de pintura en relieve. (géneros, pintura en relieve, glitter, pintura acrílica para tela, termolina y pinceles planos).
- 7.- Centro de Madres 9 de Julio, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de géneros para confección de prenda de vestir.
- 8.- Centro General de Padres y Apoderados Escuela Cardenal Jose María Caro, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la construcción Sala Multiuso para el Centro General de Padres y Apoderados – Obra vendida.
- 9.- Fundación Nueva Semilla, por \$1.330.000.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios Sicóloga para Asesoría y programa, compra de impresora, poleras y chaquetas.
- 10.- Club Deportivo Villa Hermosa, por \$299.990.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de horno semi industrial.
- 11.- Centro de Madres Buenas Amigas Sur, por \$371.340.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para bordado en cinta. (Telas bistrech, cintas, bastidor plástico, tijeras, agujas, huinchas, papel calco y cajas de lápices grafito).
- 12.- Club Deportivo de Patinaje Artístico Roll Start, por \$1.050.000.-, a pagar en una cuota, destinada a arriendo de bus para trasladar a deportistas que participarán en la Copa Champions a realizarse en Santiago del Estero, Argentina, entre los días 16 al 23 de Julio próximo.

9.- HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor MENDOZA, solicitó lo siguiente:
 - Factibilidad de reparar y mantener las máquinas de ejercicios del Instituto del Discapacitado Visual “Antonio Vicente Mosquete”. Además, donarles implementación necesaria para la práctica deportiva de los alumnos: Balón sonoro de baby fútbol. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de donar a la organización Mapuche, ubicadas en Forestal Alto, juegos acordes a su Cultura.
- b) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
 - Informar las razones por las que existe duplicidad en los cobros de derechos de Aseo. Municipio y SII junto al pago de contribuciones y señalar como los afectados pueden revertir esta situación. (Adjuntó antecedente).

Sobre el tema del precedente, el señor KOPAITIC, solicitó se invite a la próxima Sesión de Comisiones, al señor Ceballos, Director del Departamento Servicio del Ambiente, para tratar esta materia.

El señor ANDAUR, solicitó la factibilidad de hacer un comunicado público aclarando el tema.

A continuación, la señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de instalar alumbrado público y escaños en Plaza La Herradura, ubicada en Avenida Tamarugal, El Olivar. (Adjuntó solicitud).
- Informar situación actual del juicio con Mall de 14 Norte.
- Informar sobre la maleza que está cubriendo la Laguna Sausalito.

c) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones, al Director del Departamento Servicio del Ambiente, para estudiar los lineamientos para políticas para eliminar o restringir la entrega de bolsas plásticas.
- Analizar políticas para fijar los criterios para autorizar la instalación de Food Truck en la comuna, como por ejemplo dictando una Ordenanza y generando espacios en diferentes lugares de la comuna.

Sobre el tema precedente, el señor VARAS, señaló que hay que contextualizar, porque a su juicio, no es para aquellas ciudades grandes. Por ejemplo, en balnearios grandes como Viña, se puede justificar en la época estival y cuando se tienen sitios eriazos o lugares en los cuales se quiere generar un impacto. Muchas veces pretenden instalarse al lado del comercio establecido y ahí está la delgada línea por lo tanto que no es tan simple.

La señora VARAS, dijo que en el verano llegó la petición e incluso estuvieron presentes en el Concejo un grupo de personas que querían instalarse en Viña del Mar y exhibieron en el Estero una de estas Combi Food. En esa oportunidad habían solicitado los permisos, no con tanta anticipación como se hubiera querido. Recordó que se iba a estudiar este tema con la debida anticipación, para establecer una política.

El señor WILLIAMS, manifestó que hace un tiempo atrás se dijo que esto se podría autorizar en los sectores altos de la ciudad, para evitar precisamente que ocurra lo señalado por el Concejal VARAS. Señaló conocer personalmente el caso del Food Truck que se instala en Padre Hurtado, que con su trabajo logró erradicar por ejemplo, en horas de la tarde, a todos los que iban a fumar hierba al lugar y muchos antisociales que se aprovechaban de los turistas. Por lo tanto a su juicio quizás sería una buena alternativa entregarles los Miradores a los Food Truck que son visitados por residentes y turistas y comenzar a funcionar de manera legal.

El señor KOPAITIC, manifestó que conversó con las personas y lo que les señaló en su oportunidad, que si bien entendía que es un emprendimiento que podían apoyar el turismo, pero a su juicio ellos debían, en el caso de las 10 o 15 personas que debían agruparse con alguna personalidad jurídica, porque a su juicio no encuentra conveniente generar beneficios a particulares. Cree que debiera quedar regulado en la Ordenanza Comunal y que ésta fije los procedimientos, lugares, derechos, obligaciones y valor del permiso, porque el Municipio tiene que dar la oportunidad por igual, a todos los que quieran postular. Finalmente señaló que es un emprendimiento muy positivo, pero el Municipio no puede actuar impulsivamente. El Departamento de Ingresos debe procurar captar ingresos y recursos y dentro de eso, puede fijarse ciertos lugares para instalarse, pagando sus permisos y que cumplan con todas las normas.

El señor MENDOZA, dijo que todo esto fue conversado en el verano y se señaló en esa oportunidad que se iba a analizar el tema.

A continuación, la señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Tratar en una próxima Sesión de Comisiones la factibilidad de acoger solicitud presentada por vecina del sector de Santa Inés, quién solicita la factibilidad de paralizar la construcción de dos Edificios en calle 20 Norte con calle 8 y 21, Santa Inés. Además, se devuelva a la comunidad un terreno ubicado en calle 20 Norte con calle 8.
- Factibilidad de habilitar un estacionamiento “Reservado para discapacitados” e instalar señalética en calle Angamos, Reñaca, altura Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar Subvención al Club Olimpo de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
- Analizar la situación que afecta al Restaurant “Donde Willy”. (Adjuntó carta Cámara de Comercio).

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, manifestó que le llegó la carta enviada por la Cámara de Comercio y le solicitó a su secretaria que le informara al señor Rozas que había recepcionado la carta. Pero también le solicitó al señor Rozas le solicite una reunión a través de la Ley del Lobby, porque está solicitando revertir algo y la ley señala que cuando se busca influir en una autoridad, tiene que ser vía Ley del Lobby. Lo mismo hizo con los vecinos del Restaurant y con los dirigentes de la Junta de Vecinos Casino.

La señora URENDA, aclaró que ella no ha pedido revertir nada, solo pidió analizar el tema en Comisión.

Avanzado el debate sobre la materia la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor Valdivia, propietario del Restaurant, quien hizo un resumen de la trayectoria del establecimiento y explicó que el municipio le clausuró el local y a su juicio cumple con la Ley de la Microempresa Familiar.

Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), le informó que se está analizando en la Comisión de Fiscalización, porque además hay reclamos de los vecinos y de la Junta de Vecinos y el Municipio tiene la obligación de escucharlos a todos. Porque además se habla que se está construyendo otro piso y todo eso se está aclarando.

d) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar apoyó la moción que se tomó, en el sentido tratar a la próxima Sesión de Comisiones el caso del Restaurant “Donde Willy”.
- Factibilidad de financiar trabajos de encauzamiento de aguas provenientes de vertiente ubicada en Avenida Viña del Mar, Población Nueva Miraflores, Miraflores Alto.
- Informar estado de avance de los trámites de renovación del Club Deportivo La Estrella de Miraflores.
- Factibilidad de oficiar al señor Intendente Regional para conseguir a través de Fondos regionales o de la Ley Espejo del Ministerio de Transporte, recursos para que Serviu realice levantamiento y ejecución del proyecto de renovación de barreras metálicas de contención en Troncal Urbano, un costado de Limonares.

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Solicitó para el sector Las Achupallas, lo siguiente:
 - Fiscalizar contenedores de basura que son utilizados por Empresas para depositar residuos de materiales como por ejemplo una Vidriería ubicada en Avenida Alessandri con Las Achupallas y Empresas de fabricación de muebles, ubicados en Avenida Carlos Ibáñez del Campo.
 - Fiscalizar si los garages ubicados en calle García Huidobro, cuentan con las patentes municipales.
 - Factibilidad de construir un resalto de seguridad en calle García Huidobro.
 - Fiscalizar ruidos molestos, principalmente en la noche proveniente de una Fábrica de Plásticos, ubicada en calle García Huidobro, altura del N° 37.
 - Enviar personal a calle García Huidobro entre calle Caupolicán y calle Los Claveles por filtración de agua, lo que puede provocar el hundimiento de terreno.
 - Instalar en Paradero de Buses ubicado en Avenida Carlos Ibáñez señalética “Parada de Buses”.
 - Fiscalizar si local comercial ubicado al inicio de la Pasarela, sector Las Achupallas, tiene permiso para instalar mesas en la vía pública, en atención a que es peligroso porque pasan autos a gran velocidad.

- Fiscalizar en sector Las Achupallas, camiones de alto tonelaje que rompen las veredas y calles al estacionarse en Empresa Placacetro Masisa.
- Revisar calle Enrique Lira, que se está hundiendo la calle, a la altura del la casa 163.
- Revisar alcantarillado de Avenida Carlos Ibáñez, altura de la Empresa Placacetro, que se está mezclando con colector de aguas lluvias.
- Factibilidad de que en calle Los Claveles esquina Escala, sector Las Achupallas, se embovede caída de agua, para que no caiga sobre canaleta del sector. Además, limpiar canaleta y podar zarzamoras.
- Retirar escombros de calle Los Claveles N° 440, Las Achupallas.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare escala ubicada en Avenida Marina, que sube al Cerro Castillo.
- Factibilidad que en Avenida Uno Norte con Puente Libertad (de Sur a Norte), la señalética “No virar a la derecha”, sea de un tamaño mayor a la existente.
- En relación al Plan Regulador, informar cuando comenzará la Participación Ciudadana.
- Informar por qué no fueron invitados los Concejales a la Actividad de Programa de Jefas de Hogar, realizado en el Palacio Rioja y a la entrega de Becas de la Universidad Andrés Bello.

Sobre el tema precedente, la señora URENDA, señaló que además, a los Concejales les están llegando muy tarde las invitaciones.

- Ante una observación de la señora GIANNICI, sobre la factibilidad de realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo el día 22 de Mayo, para tratar el tema relacionado con la transferencia de recursos para los trabajadores externalizados del Servicio de Aseo Domiciliario y debatida ampliamente esta solicitud por los señores Concejales, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día Jueves 24 de Mayo, el día Martes 22 de Mayo próximo, a continuación de la Sesión de Comisiones.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.449.- El Concejo acordó realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día Jueves 24 de Mayo, el día Martes 22 de Mayo próximo, a continuación de la Sesión de Comisiones.

- Finalmente, la señora GIANNICI, solicitó la factibilidad que para el próximo año, cuando se solicite el izamiento de la bandera de la Diversidad Sexual, se haga parte al Concejo en la toma de ésta decisión.

- f) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- En relación a la Restauración del Palacio Vergara, informar si está contemplado un replanteamiento del proyecto y qué medidas se adoptarán. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar ayuda social en áridos a la señora Carolina Marambio Henríquez (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de construir veredas en calle Luis Vicentini, Altura Paradero 5, Las Achupallas. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se retire la maleza y la poda de árboles que se realizó en calle E. Puga, sector El Esfuerzo, Paradero C, Forestal. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de concretar el compromiso que se habría contraído con vecinos de la Población Gabriela Mistral de Forestal, en el sentido que el Municipio construiría una cancha de baby fútbol. (Adjuntó solicitud).
 - Finalmente, ante una observación formulada por el señor ANDAUR, sobre los Proyectos SAR, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que en la entrevista que sostuvo con el Ministro le plateó el tema y éste le señaló que están considerado, pero por ahora no hay recursos.

El señor ANDAUR, sugirió la idea de una declaración pública como una medida de posición.

- g) El seño PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de prestar ayuda social a la señora Fresia Isabel Figueroa. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de enviar un profesor de Gimnasia al Centro de Padres y Amigos de personas discapacitadas "Amigos de Cristo". (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de facilitar implementos técnicos, artistas, galvanos y diplomas al Club Deportivo Villa Arauco para la Ceremonia de Celebración del 30º Aniversario. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar permiso a integrantes de la Agrupación de Vendedores Informales, para que puedan trabajar en la Feria Libre del sector de Gómez Carreño. (Adjuntó solicitud).
 - Acusó recibo y dio lectura a parte de carta enviada por el Presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo, relacionada con el establecimiento "Donde Willy".
 - A continuación, el señor PUEBLA, señaló que con el objeto de enfrentar la crisis financiera, se inicie una revisión en detalle de las contrataciones del personal a honorarios. Además, se informe a que se refiere las funciones "Promociones de actividades municipales" y "trabajar o responder las plataformas digitales". Si las personas contratadas a honorarios cumplen efectivamente con los requisitos para ello, atendiendo que la ley exige que para contratar a personas bajo la modalidad a honorarios se necesitan que sean profesionales o técnicos de educación superior o expertos. Finalmente solicitó se informe en un próximo Concejo cuáles son los mecanismos de

control que se establecen en los contratos a honorarios y que permiten verificar que estos funcionarios por programas estén cumpliendo efectivamente su labor. (Adjuntó antecedentes).

h) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Felicitar al personal del Departamento de Cultura y Palacio Rioja, por los Ciclos de Cine que se están realizando en la Sala Aldo Francia.
- Felicitar la prontitud con la que se repararon los deterioros o estucos de cemento en los muros perimetrales del Palacio Rioja. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad que el Municipio realice la mantención a los jardines ubicados en calle 3 Norte con calle Quillota, en las afueras del ex Juzgado del Crimen. (Adjuntó solicitud).
- Informar cuándo será presentado al Concejo para su estudio, el proyecto de Ordenanza para la instalación de mesas y sillas en Bienes Nacionales de Uso Público en la Comuna. (Se adjunta solicitud).
- Hizo entrega de copia de opiniones del COSOC sobre la Cuenta Pública. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad se clarifique en la próxima Sesión de Comisiones el monto que aparece en la Cuenta Pública "Fortalecimiento de Organizaciones Ciudadanas M\$576.371. (Adjuntó antecedente).

i) El señor VARAS, solicitó lo siguiente.

- Informe sobre la Concesión Estacionamientos lecho estero, en relación al fin del convenio que existía tradicionalmente con la calle Valparaíso y estacionamientos irregulares en el entorno del cauce.
- Informar en una próxima Sesión, situación en que se encuentra juicio con BESALCO.

El señor KOPAITIC, solicitó estudiar la factibilidad que para las futuras licitaciones de Parquímetros se establezca a través de una Ordenanza, la norma que los cupos para estacionamientos para discapacitados, se pinten de azul, igual como está pintado en las afueras de la Galería Florida.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:25 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**